

Programación didáctica

Música de cámara

6º EP

Departamento: Agrupaciones

Especialidad: Música de Cámara

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 6º (EE PP) | 3 |
| 1. Contenidos y Criterios de Evaluación | 3 |
| 1.2. Contenidos: | 3 |
| 1.3. Criterios de Evaluación: | 3 |
| 2. Distribución Temporal de los Contenidos | 5 |
| 2.1. 1ª Evaluación | 5 |
| 2.2. 2ª Evaluación | 5 |
| 2.3. 3º Evaluación | |
| 3. Metodología Didáctica | 5 |
| 4. Criterios de Calificación | 7 |
| 5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno. | 7 |
| 6. Materiales y Recursos Didácticos. | 7 |
| 7. Actividades complementarias y extraescolares | 9 |
| 8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares..... | 9 |
| 9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora..... | 10 |
| 10. Educación a distancia..... | 11 |

6º (EE PP)

1. Contenidos y Criterios de Evaluación

1.2. Contenidos:

- *La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- *Agógica y dinámica.
- *Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- *Equilibrio sonoro y de planos.
- *Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- *Conjunto de instrumentos monódicos.
- *Cuarteto de cuerda: igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
- *Quinteto de viento: igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etc.
- *Respiración, afinación y vibrato.
- *Conjunto de metales.
- *Práctica camerística en formaciones diversas.
- *Cámara con piano: equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas.
- *Equilibrio de cuerdas, viento y piano.
- *Articulación, afinación, fraseo, etc.
- *Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.
- *Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- *Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

1.3. Criterios de Evaluación:

| Nº | CRITERIO DE EVALUACIÓN | CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE | Criterios de calificación |
|----|---|---|---------------------------|
| 1 | <p>Interpretar obras dentro de distintas épocas y estilos, dentro de la agrupación correspondiente.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes</p> | <p>-Durante la interpretación, los componentes del grupo manifiestan el conocimiento de todas las partes ya que muestran igualdad en la agógica y gestualidad de la obra.</p> <p>-Demostración a través del fraseo y las articulaciones, de la correcta interpretación del estilo de la obra respecto de sus características.</p> | 15% |

| | | | |
|---|--|---|-----|
| 2 | <p>Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte.</p> <p>Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.</p> | <p>-Saber imponer sus criterios a la hora de trabajar en clase con los demás componentes del grupo y sin ayuda del profesor dirigiendo una interpretación global.</p> | 20% |
| 3 | <p>Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.</p> <p>Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.</p> | <p>-Utilizar matices, tempo y articulaciones correctas. -Afinación correcta (viento, cuerda). -Saber leer a vista con escucha de todos los componentes del grupo.</p> | 5% |
| 4 | <p>Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.</p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.</p> | <p>-Ejecutar/interpretar sabiendo qué papel desempeña dentro del grupo y la responsabilidad en cada momento de la interpretación. -Demostrar ser el responsable del grupo a través de la seguridad ante la interpretación de la obra.</p> | 30% |
| 5 | <p>Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.</p> <p>Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.</p> | <p>-Realizar correcta interpretación. -equilibrio rítmico y sonoro entre todos los componente. -Demuestran que se saben las partes de los demás componentes del grupo.</p> | 25% |

| | | | |
|---|---|---|----|
| 6 | <p>Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.</p> <p>Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales.</p> <p>*Este criterio dependerá si hay formación ese curso y si hay repertorio para esa formación concreta.</p> | <p>-Demostrar conocimiento de los matices, grafías y juegos tímbricos propios de las grafías y saber expresarlo públicamente con coherencia.</p> <p>-Demostrar un correcto desarrollo del pulso interior entre los componentes del grupo.</p> | 5% |
|---|---|---|----|

2. Distribución Temporal de los Contenidos

2.1. 1ª, 2ª y 3ª Evaluación

Durante todo el curso deberán trabajarse todos los contenidos de los cursos anteriores y los alumnos deberán haber sido miembros de como mínimo dos grupos diferentes.

Se dará especial relevancia a los siguientes contenidos que se realizarán durante todo el curso.

*La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.

*Agógica y dinámica.

*Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.

*Equilibrio sonoro y de planos.

*Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

*Respiración, afinación y vibrato.

*Equilibrio de cuerdas, viento y piano.

*Articulación, afinación, fraseo, etc.

*Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

*Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

3. Metodología Didáctica

La metodología en el aula de música de cámara debe ser ante todo Participativa y comunicativa. El profesor deberá ejercer de guía, además de enseñar e incorporar medios y recursos para ello.

El alumno es por naturaleza **ACTIVO-PARTICIPATIVO** en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Control del aprendizaje: La evaluación en la clase de música de cámara debe ser continua y no se evaluará sólo en los exámenes.

Entre profesor y alumno es necesario el FEED-BACK= RETROALIMENTACIÓN (efecto de retorno o respuesta del mensaje). Este recurso se usa para averiguar si la información ha sido recibida y se ha entendido.

Las **actividades** en el aula deben garantizar:

- ✓ La participación activa en los alumnos
- ✓ Presentar una variedad de estímulos, no repetir y reiterar
- ✓ Ser motivadoras, claras, graduales.

Cómo realizar una clase

- A través del método del descubrimiento
- Dividir la clase en varias porciones de tiempo para realizar las actividades.
- Exponer lo que se va a hacer en clase
- Hacerles participar desde el principio
- Pedir voluntarios para hacer algún ejemplo o salir a la pizarra si es necesario
- Lo que se va aprendiendo hay que ir repitiéndolo para ver si se ha entendido.
- Cada vez que se cambia de actividad hay que puntualizarlo
- Usar los silencios para captar la atención o invitar a la reflexión.

Estos se pueden usar:

- Al iniciar la clase
- En una interrupción de algún alumno
- Antes de decir algo importante
- Al terminar algo importante
- El profesor debe:
 - reforzar con gestos lo que crea más importante
 - mirar a los alumnos durante la participación activa y cuando exponen verbalmente sus ideas y opiniones.
 - estar dispuesto a escuchar y no interrumpir al alumno
 - crear confianza al alumno para participar/preguntar.

ACTIVIDADES DE AULA

En una clase se deben/pueden realizar las siguientes actividades, aunque no todas ellas el mismo día. Dependerá de la rapidez en que los alumnos resuelvan sus dudas o interioricen el resultado.

A) Ejercicios de calentamiento

El profesor plantea un ejercicio y da indicaciones a los alumnos para realizar un ejercicio de calentamiento con los instrumentos.

Con las indicaciones y pautas del profesor, los alumnos investigan hasta encontrar cómo van a realizar ese ejercicio.

- En el momento de plantear un ejercicio se debe actuar de la siguiente manera:
 - Nombrar al alumno y después hacer la pregunta.
 - Preguntar al grupo y dejar que responda quién quiera.
 - Preguntar al grupo y después nombrar al alumno.

- El trabajo debe realizarse de manera cooperativa e ir sumando posibles respuestas y soluciones.
- Una vez hecho el ejercicio:
 - Se agradece el trabajo realizado
- Cuando un alumno pregunta
 - Agradecer la pregunta y rehacerla para ver que se ha entendido.
 - Contestar dirigiéndose a todos los alumnos.
 - Averiguar si la respuesta es de su satisfacción.

B) Audición de la obra a trabajar

Manifestar que deben estar atentos y después participar en el coloquio sobre lo que se ha escuchado con el fin de entender la interpretación de la obra.

Indicar que hay que realizar anotaciones en la partitura.

Escuchar varias versiones e invitar a que los alumnos aporten material para ser escuchado

C) Interpretación de la obra

Los alumnos interpretan la obra o un fragmento de la misma y el profesor escucha.

Cuando han finalizado la obra, elogiar la interpretación resaltando los momentos buenos

Preguntar a los alumnos qué opinión tienen de su interpretación y hacerles de guía en la respuesta.

Una vez ellos han descubierto los errores cometidos se repite el pasaje a corregir.

Es importante que los alumnos descubran lo que no han hecho con total corrección en su interpretación.

D) Ensayo dentro del aula

Dedicar una pequeña parte de la clase a ensayar ante la observación del profesor.

En este ensayo los alumnos deberán:

- dirigir el ensayo (un rato cada uno, o un día cada uno)
- indicar qué pasaje van a trabajar/ensayar
- dirigir cómo se va a trabajar el pasaje escogido
- saber dar por finalizado el ensayo

E) Trabajo teórico en clase

Con el fin de aprender sobre la biografía y circunstancias del compositor de la obra a interpretar/trabajar, los alumnos prepararán una exposición sobre el mismo.

Este trabajo se realizará en el aula y deberán traer sus ordenadores portátiles. (Si no disponen de ordenador se buscará la manera de hacer el trabajo).

La duración de dicho trabajo no debe exceder de una clase por compositor

F) Resumen y fin de la clase

- Al finalizar la clase resumir lo más importante que se ha trabajado en clase
- Realizar una afirmación de lo que se espera de ellos de manera positiva
- Agradecer la atención y el trabajo realizado en clase
- Responder a las preguntas si las hay
- Aplauso como signo de felicitación

4. Criterios de Calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos e instrumentos de Evaluación del aprendizaje del alumno.

Para que el desarrollo de la asignatura sea llevado a cabo de la manera más óptima, tendremos en cuenta para el procedimiento de evaluación los siguientes aspectos:

1. La “*nota de clase*”, donde se valorará:
 - a. La implicación del alumno a la hora de trabajar en la clase aportando sus dudas y soluciones a las mismas.
 - b. La evolución del alumno dentro del grupo.
 - c. El conocimiento de todas las partes instrumentales de la obra y no sólo la propia.
2. El “*ensayo / estudio personal*”, donde se valorará:
 - a. El tiempo de ensayo fuera de clase y desarrollo del mismo: un portavoz del grupo deberá anotar y posteriormente explicar al profesor las dudas que hayan podido surgir a cada uno de los miembros, así como las posibles desavenencias. Estas anotaciones se adjuntarán a la hoja de “registro de ensayo” para valorar el proceso de aprendizaje de cada grupo y alumno dentro del grupo.
 - b. Independientemente de los ensayos que pueda realizar el grupo, se evaluará de la misma manera “cómo ensayan en clase” actuando el profesor como observador comentando posteriormente las dudas que hayan surgido en el transcurso del ensayo.
3. La “*audición/examen*”, donde se valorará:
 - a. La participación.
 - b. La preparación de la audición: ensayos, partituras organizadas, atuendo apropiado, colocación en el escenario.
 - c. La interpretación de la obra de repertorio trabajado hasta el momento.
 - d. La duración de la prueba dependiendo del curso.
 - e. Los reflejos necesarios para resolver las posibles eventualidades que pudieran surgir en la interpretación

Instrumentos de evaluación: FICHA 1: esta ficha evaluará los criterios de evaluación.

6. Materiales y Recursos Didácticos.

El nivel del repertorio deberá estar vinculado a la tipología de las siguientes obras:

| | |
|---------------------------|-----------|
| Tres vals románticos | Chabrier |
| Divertimento | Milhaud |
| Sonatas Nos. 1 o 2 | Brahms |
| Sonatas KV 403 ó 570 | Mozart |
| Dúos | Mozart |
| Sonata nº 1 | Bach |
| Sonata Nos. 1, 2 o 3 | Beethoven |
| Cuarteto Op. 27 m nº1 | Grieg |
| “Quartettsatz” D703, D810 | Schubert |

| | |
|---------------------------------------|-----------|
| Dúo con piano Op.32 Op97 | Carulli |
| La evasión (trío) | Piazzola |
| Sonatina | Honneger |
| Dúo concertante | Milhaud |
| Sonata en Mi bemol M ó Sonata en Si m | Bach |
| Serenata en Re M Op.41 | Beethoven |
| Sonata | Purcell |
| Legenda heróique | Monquet |
| Fanfares | Reutter |
| Tríos | Haydn |

7. Actividades complementarias y extraescolares

Realizadas fuera del horario lectivo, fuera del centro y previamente aprobadas por el consejo escolar.

- Pueden consistir en asistencia a conciertos fuera del centro. (Semana cultural u otros)
- Intercambio del alumnado con otros Conservatorios, participación en cursos, concursos...
- Participación en eventos como ya se viene organizando años anteriores.

Debido a la naturaleza de estas actividades dependerá de la organización del centro y del criterio del claustro de profesores, escoger qué grupos, alumnos, cursos...deben realizar cada actividad.

- ✓ Día de la igualdad
- ✓ Acto contra la "violencia de género"
- ✓ Actuación para el "día de la PAZ"
- ✓ Jornadas culturales
- ✓ Viajes de estudio

En estas actividades pueden participar todos los alumnos del centro bajo decisión de los profesores de cada asignatura.

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

| ASIGNATURA | CURSO |
|--|--------------|
| ALUMNO: | |
| | T1 |
| | T2 |
| PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA | |
| PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO | |
| FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR | |
| Aprendizaje cooperativo | |
| <input type="checkbox"/> Graduación de actividades | |

| | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Tutoría | | |
| <input type="checkbox"/> Inclusión de las TIC | | |
| <input type="checkbox"/> Otros | | |
| <input type="checkbox"/> Refuerzo y apoyo curricular | | |
| <input type="checkbox"/> Otros | | |
| ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos) | | |
| <input type="checkbox"/> Priorización y temporalización de contenidos | | |
| <input type="checkbox"/> Ajuste a contenidos mínimos | | |
| <input type="checkbox"/> Enriquecimiento y profundización de la programación | | |
| Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación | | |

| | T1 | T2 |
|--|----|----|
| ADAPTACIONES DE ACCESO | | |
| ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA | | |
| PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO | | |
| ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO | | |
| FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD | | |
| EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA | | |
| CAMBIO DE CENTRO | | |
| Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales | | |

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

| APARTADOS PD | No Modificado | Sí modificado | Justificación | Fecha modificación (y docente) |
|------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------------|
| Contenidos específicos | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Criterios de evaluación | | | | |
| Distribución temporal de los contenidos | | | | |
| Metodología didáctica | | | | |
| Criterios de calificación | | | | |
| Procedimientos de evaluación del aprendizaje | | | | |
| Materiales y recursos didácticos a utilizar | | | | |
| Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción | | | | |
| Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares | | | | |

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula:**
 - En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
 - Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo las clases y permitirán interactuar con la persona confinada.
 - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
- **Ante el cierre completo del aula:**
 - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.
- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
 - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
 - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
 - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus

correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).

- El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).

- Dicha programación de aula a 15 días será custodiada en el espacio virtual del departamento correspondiente.